

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA MANZANA Nº 8 DEL SECTOR S-4.2 "CERRO DE LA HORCA-II" DE CUENCA.

Ha sido informado por el Jefe del Servicio de Asuntos Jurídicos de la Gerencia Municipal de Urbanismo el Estudio de Detalle presentado a instancia de LA entidad "PROMONTORIA COLISEUM REAL ESTATE, S.L.U.", correspondiente a la manzana M-8 incluida en el Sector 4.2 "Cerro de la Horca II" cuyo objeto es la ordenación detallada de volúmenes.

De acuerdo con el decreto de fecha 24 de octubre de 2022 y en aplicación de lo dispuesto en el art. 38.1.b) del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Castilla-La Mancha y en los arts. 145 y 138 del Reglamento de Planeamiento **ACUERDO:**

Someter el Estudio de Detalle al trámite de concertación interadministrativa y de información pública para la presentación de las alegaciones y sugerencias que se estimen oportunas, por plazo de VEINTE DIAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente hábil a la publicación del anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en uno de los periódicos de mayor difusión local. El anuncio estará disponible para su difusión en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento en la dirección [www.cuenca.es](http://www.cuenca.es). El comienzo del plazo se computará a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio.

El proyecto y el expediente administrativo se encuentran para su consulta en las dependencias de la Gerencia Municipal situadas en Avda. República Argentina nº 29 (Servicio de Planeamiento y Gestión) en horario de lunes a viernes de 9,00 a 14 horas.

Cuenca 26 de octubre de 2022.- LA CONCEJAL DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO Y AGUAS.- Fdo.: Nelia Valverde Gascueña